

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1529

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se integra al personal que percibe haberes por el sistema de cupo y zona en el sistema de prestación de servicios, de dedicación y de retribuciones establecido por la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud

Antecedentes

El apartado Seis del artículo 10 del Real decreto ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes por garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, modifica la disposición transitoria tercera de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud —que se refiere al personal de cupo y zona—, que queda redactada así:

En la forma y condiciones que en cada servicio de salud, en su caso, se determine, el personal que percibe haberes por el sistema de cupo y zona se integrará en el sistema de prestación de servicios, de dedicación y de retribuciones que se establece en esta ley, antes del 31 de diciembre de 2013, sin perjuicio de los derechos consolidados. Queda suprimida desde esa fecha la modalidad de prestación de servicios de cupo y zona.

Desde esa fecha queda derogada la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 8 de agosto de 1986, sobre retribuciones del personal dependiente del Instituto Nacional de la Salud, Instituto Catalán de la Salud y Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

Por medio del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2014 (BOIB n.º 13/2014, de 25 de enero) se establecen las condiciones y los efectos de la integración del personal que percibe haberes por el sistema de cupo y zona en el sistema de prestación de servicios, de dedicación y de retribuciones establecido en la Ley 55/2003.

En virtud de todo lo anterior, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar que, con efecto a partir del 1 de marzo de 2014, el personal estatutario fijo e interino que percibe haberes por el sistema de cupo y zona se integre en el sistema de prestación de servicios, de dedicación y de retribuciones establecido por la Ley 55/2003, de conformidad con la categoría y la gerencia que constan en los anexos de esta resolución.
2. Aprobar que el personal afectado por la integración puede solicitar antes del 1 de marzo efectuarla a jornada completa o manteniendo una jornada reducida, con la reducción proporcional de retribuciones que correspondan. Si no se solicita, se entenderá que se ha optado por la jornada completa.
3. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno interponer.





Palma, 31 de enero de 2014

El director general

Por delegación de la consejera de Interior (actualmente Administraciones Públicas)

(BOIB 47/2008 y 60/2008)

Miquel Tomàs Gelabert

**ANEXO 1.
Personal fijo**

<i>Gerencia</i>	<i>Centro</i>	<i>Equipo de atención primaria</i>	<i>Categoría</i>	<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>DNI</i>
Ibiza y Formentera	Atención primaria		Odontólogo estomatólogo de área de atención primaria	Koninckx	Fuster	Pablo	22622565H
Menorca	Atención primaria		Odontólogo estomatólogo de área de atención primaria	Florit	Anglada	Pedro	41729918Y
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de oftalmología	Abad	Ramon	Pilar	17683808M
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de oftalmología	Corró	Cladera	Antonio Pablo	41402680N
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de radiodiagnóstico	Ferrer	Llitas	Juan Antonio	42942960M
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de oftalmología	González	Barbosa	Margarita	42960152Q
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de cirugía general y del aparato digestivo	Guitart	Terraza	Ramon	41399076L
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de cirugía general y del aparato digestivo	Martínez-Almoyna	Rullan	Julio	42942247M
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de traumatología y cirugía ortopédica	Mir	Pizà	Miguel	41399297X
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de traumatología y cirugía ortopédica	Moyà	Reynés	Juan José	41388183M
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de urología	Pomar	Moyà-Prats	Pablo	42953767W
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de traumatología y cirugía ortopédica	Ramos	Martín	José Javier	12207766X
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de obstetricia y ginecología	Rubí	Güells	Sebastián	78191690Q
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de urología	Santisteban	González	Segundo Martín	43098181E
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de oftalmología	Soley	Argelaguet	Juan	39005578Q
Sector Sanitario de Tramuntana	HCI		FEA de radiodiagnóstico	Garañena	Ibáñez	José Vicente	22525625T





<i>Gerencia</i>	<i>Centro</i>	<i>Equipo de atención primaria</i>	<i>Categoría</i>	<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>DNI</i>
Atención Primaria de Mallorca			Odontólogo estomatólogo de área de atención primaria	Barceló	Ramonell	Gabriel	38760460D
Atención Primaria de Mallorca			Odontóloga estomatóloga de área de atención primaria	Cagnon	Salvat	María Elena	42940987X
Atención Primaria de Mallorca			Odontólogo estomatólogo de área de atención primaria	Galmés	Galmés	Rafael	42943224Q
Atención Primaria de Mallorca		Platja de Palma	Pediatra	Roig	Janer	Bernardo	41391439H
Atención Primaria de Mallorca		Es Trencadors	Pediatra	Sugar	Bescos	Carlos	36954788K
Atención Primaria de Mallorca		Pere Garau	Médica de familia	Bagur	Claverol	Maria Teresa	42962511Y
Atención Primaria de Mallorca		Arquitecte Bennàzar	Médico de familia	Martín	Soledad	José A.	41394234F
Atención Primaria de Mallorca		Santa Catalina	Médico de familia	Mir	Sagrístà	Leopoldo	41395752F
Atención Primaria de Mallorca		Pere Garau	Médica de familia	Piñol	Soler	Margarita	37721459X
Atención Primaria de Mallorca		Sa Torre	Médico de familia	Rosselló	Ramonell	Bartolomé	78184645D
Atención Primaria de Mallorca		Felanitx	Médico de familia	Vidal	Mas	Miguel	42946766Q
Atención Primaria de Mallorca		Es Blanquer	ATS/DUE	García	García	Inmaculada	03070285S
Atención Primaria de Mallorca		S'Escorxador	ATS/DUE	Rodríguez	Tilde	María Isabel	10028940C
Atención Primaria de Mallorca		Pere Garau	ATS/DUE	Salvà	Boscana	Francisca	42952812J

HUSE: Hospital Universitario Son Espases. HCI: Hospital Comarcal de Inca



**ANEXO 2.
Personal interino**

<i>Gerencia</i>	<i>Centro</i>	<i>Equipo de atención primaria</i>	<i>Categoría</i>	<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>DNI</i>
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de oftalmología	Bofill	Surribas	Cristina	43009058R
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de oftalmología	Iturbe	Servera	Catalina	46333618A
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de oftalmología	March	Nadal	Silvia	42989769D
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de oftalmología	Moyà	Rosselló	Juana M.	42966174N
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de oftalmología	Ouziel	Martínez	Luisa	22523580W
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de oftalmología	Skibinsky	Turkieltaub	Jorge E.	43144096Y
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de traumatología y cirugía ortopédica	García	Muñiz	María Victoria	50150745G
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de traumatología y cirugía ortopédica	Godoy	Muñoz	Antonio	8689800D
Sector Sanitario de Ponent	HUSE		FEA de análisis clínicos	Mulet	Trobat	Agustín	42951844B

HUSE: Hospital Universitario Son Espases.

